ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	003-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL INDERSANGIL
CONTRATISTA	**MONICA JEANNETH NUÑEZ VASQUEZ** C.C: 63.505.216 expedida en Bucaramanga
SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL INDERSANGIL
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL, Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD."
VALOR	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000).
PLAZO	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO	**OCHO (08) DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACION	**SIETE (07) DE MAYO DE 2026**

En San Gil – Santander, el día ocho (08) de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, el Director General, **Dr. JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN**, en calidad de responsable del contrato, y Supervisor del contrato CPS No. 003-2026 y **MONICA JEANNETH NUÑEZ VASQUEZ,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 63.505.216 de Bucaramanga, en calidad de Contratista**,** con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato. En esta reunión se deja constancia de lo siguiente:

- Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
- Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

SE ACUERDA

PRIMERO: Dar inicio a partir de la fecha ocho (08) de enero de 2026 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día siete (07) de mayo de 2026.

En constancia se firma por los que intervienen, el día ocho (08) de enero de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director INDERSANGIL
Supervisor

MONICA JEANNETH NUÑEZ VASQUEZ
C.C 63.505.216 expedida en Bucaramanga
Contratista